

Guayaquil, Abril 18 del 2008

Señores  
Junta General de Accionistas de  
DECEMIC S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

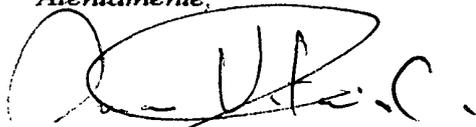
Dando cumplimiento a las normas ecuatorianas de contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, doy a conocimiento y consideración de ustedes, mi informe anual, sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2007 de la compañía DECEMIC S.A.

He revisado las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2007 y existe correspondencia entre éstas y las registradas en los libros de contabilidad. Los estados financieros son confiables ya que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas ecuatorianas de contabilidad (N.E.C.)

En cuanto a los procedimientos de control interno de DECEMIC S.A., cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable - administrativo que permiten a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar apropiadamente sus activos.

Para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Omar Viteri Campoverde  
COMISARIO

